



Derechos Humanos
de las Mujeres

25

ACCESO A LA JUSTICIA A
DE LA CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Derechos Humanos de las Mujeres. Acceso a la Justicia a 25 años de la Convención de Belém Do Pará

30 octubre al 2 de noviembre de 2019

San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.

Lugar: Hotel Villa Mercedes. **Domicilio:** Diagonal Hermanos Paniagua 32, Barrio de Fatima, 29264 San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Salones: Huiopil 1,2 y 3.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” fue adoptada en 1994 por 32 Estados de los 34 Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Fue el primer tratado internacional sobre violencia contra las mujeres, afirmando que esta violencia constituye una violación de los derechos humanos. Por primera vez se estableció el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. La Convención establece que, como garantes de los derechos humanos, los Estados deben actuar con debida diligencia para prevenir, investigar, sancionar y reparar todas las formas de violencia contra las mujeres.

Desde 1994, las Américas se ha posicionado como la región con mayor grado de desarrollo normativo para proteger a las mujeres de la violencia, con fuertes leyes integrales a nivel nacional que reflejan las disposiciones de la Convención. La adopción de cada vez más leyes sobre las distintas manifestaciones de la violencia contra las mujeres – el femicidio, la violación y el acoso sexual, la trata de mujeres y niñas, la violencia política, económica y simbólica, entre otras – es un indicador de la voluntad y del compromiso político para fortalecer la respuesta a esta violencia desde una perspectiva de derechos humanos.

Sin embargo, todavía persisten retos importantes para garantizar el derecho de las mujeres y las niñas a vivir libres de violencia, especialmente contra las mujeres que participan en la vida política. La violencia contra las mujeres en la vida política es aquella que va dirigida contra las mujeres por el hecho de serlo, que afecta a las mujeres desproporcionadamente, y cuyo objetivo o resultado es impedir total o parcialmente a las mujeres gozar de sus derechos políticos.





Derechos Humanos de las Mujeres

ACCESO A LA JUSTICIA A 25 AÑOS DE LA CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ



Como consecuencia, el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) ha reconocido que este tipo de violencia constituye una grave violación de los derechos humanos y una amenaza para la democracia.

Desde el año 2015, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y el MESECVI han centrado sus esfuerzos en evidenciar esta violencia y fortalecer las capacidades de los Estados para atender y prevenir esta problemática. Al mismo tiempo, han buscado empoderar a las mujeres en el ejercicio de sus derechos para participar en la vida pública y política en todos los ámbitos de la sociedad. Como resultado, el MESECVI ha aprobado tanto la Declaración sobre la Violencia y el Acoso Político contra las Mujeres, como la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las Mujeres en la Vida Política.

En esta línea de trabajo y en el marco del 25 Aniversario de la aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Consejo de la Judicatura Federal, así como el Instituto Nacional de las Mujeres, convocan al Evento: **Derechos Humanos de las Mujeres. Acceso a la Justicia a 25 años de la Convención de Belém Do Pará**. El encuentro tiene como objetivo evaluar los desafíos persistentes después de 25 años de haber sido aprobada la Convención, así como compartir las buenas prácticas, las lecciones y los desafíos que tienen las mujeres para el acceso a la justicia y a la participación política.

En este contexto, los Estados Unidos Mexicanos han asumido un liderazgo y compromiso inquebrantable al contribuir en el liderazgo político de las mujeres libres de violencia y discriminación en la Región, así como el acceso a la justicia de las mismas, alentando a los Estados a que incorporen dentro de sus marcos normativos correspondientes las directrices necesarias para avanzar en esta dirección.

El Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, así como el INMUJERES, han venido demostrando su compromiso, dedicación y trabajo hacia la eliminación de la violencia contra las mujeres en la vida política y han declarado que erradicarla es una condición esencial para la democracia y la gobernabilidad en el Hemisferio. Por lo tanto, en la búsqueda de este objetivo, se convoca en esta ocasión a mujeres de amplísima trayectoria, tanto a nivel nacional como internacional, a compartir experiencias y desafíos en una fecha tan señalada, así como fortalecer su compromiso con las mujeres de la región.





Derechos Humanos
de las Mujeres

25

ACCESO A LA JUSTICIA A
DE LA CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



(actualización 22/10/19)

FECHA miércoles 30 de octubre de 2019

17:00 – 19:00

Registro y reunión de trabajo con las defensoras y defensores de los derechos político-electorales.

Lugar: **Salón del comedor del Hotel sede.**

AGENDA DE LA REUNIÓN

DÍA 1: FECHA jueves 31 de octubre de 2019

TALLERES A DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS (ACTIVIDAD CERRADA)

09:00

Registro de participantes

09:30 – 10:00

Palabras de Bienvenida e Inauguración talleres

- **Ana Reyes Retana**, Titular de la Unidad General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- **Alejandra Montoya Mexia**, Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- **Angélica Karina Ballinas Alfaro**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado Chiapas.
- **Gloria Ramírez Hernández**, Especialista y Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

10:00 - 12:00

Taller Juzgar con perspectiva de género para la defensa y protección de los derechos político-electorales de las mujeres.

- **Gloria Ramírez Hernández**, Especialista y Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

12:00 – 12:15

Receso

12:15 – 14:00

Presentación y Taller sobre la Ley Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Vida Política.

- **Mónica Aralí Soto Fregoso**, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y experta del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI).





Derechos Humanos
de las Mujeres

25

ACCESO A LA JUSTICIA A COOPERACIÓN DESARROLLO PARA



INMUJERES



12:15 – 14:00

Taller: Derechos Humanos con Perspectiva de Género para defensoras y defensores, en coordinación con la Defensoría Pública del Poder Judicial de la Federación.

- **Irma Caudillo Peña.** Magistrada del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito.
- **Minerva López Constantino.** Jueza del Séptimo Juzgado de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas.
- **Constanza Mendoza Vázquez.** Defensora de la Delegación Regional Jalisco.
- **Claudia Carolina Soto Romero.** Asesora Jurídica en la Delegación de Querétaro.

Modera: Ayesha Borja Domínguez. Secretaria Técnica de Equidad de Género y Atención a Grupos Vulnerables del Instituto Federal de Defensoría Pública.

14:00 – 16:00

Comida

16:00 – 18:00

Taller Juzgar con perspectiva de género para la defensa y protección de los derechos político-electorales de las mujeres. (continuación)

- **Gloria Ramírez Hernández,** Especialista y Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

18:00 – 20:00

Taller teórico y práctico de elaboración de demandas con perspectiva de género para la defensa y protección de los derechos político-electorales de las mujeres.

- **Gloria Ramírez Hernández, Angélica Karina Ballinas Alfaro** y Secretarías y secretarios de estudio y cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.





Derechos Humanos
de las Mujeres

25

ACCESO A LA JUSTICIA A
CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ



INMUJERES



DÍA 2: FECHA viernes 01 de noviembre de 2019

(ABIERTO AL PÚBLICO EN GENERAL)

8:30 – 9:00

Registro de participantes

9:00 – 9:45

Palabras de bienvenida e Inauguración

- **Norma Lucía Piña Hernández**, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación (CIIGPJF).
- **Felipe Alfredo Fuentes Barrera**, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- **Mónica Aralí Soto Fregoso**, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y Experta del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém Do Pará (MESECVI).
- **Jerónima Toledo Villalobos**, Presidenta Municipal Constitucional de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Integrantes de presidium.

- **Norma Lucía Piña Hernández**, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación (CIIGPJF).
- **Felipe Alfredo Fuentes Barrera**, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- **Mónica Aralí Soto Fregoso**, Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y Experta del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém Do Pará (MESECVI).
- **Martha María del Carmen Hernández Álvarez**, consejera de la Judicatura Federal e integrante del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación (CIIGPJF).
- **Felipe de la Mata Pizaña**, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- **Martha Lucía Micher Camarena**, Senadora de la República.
- **Nadine Flora Gasman Zylbermann**, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- **María Mandiola Toticaguena**, Secretaria de Igualdad de Género del Gobierno del Estado de Chiapas.
- **Jerónima Toledo Villalobos**, Presidenta Municipal Constitucional de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- **Gloria Ramírez Hernández**, Especialista y Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Derechos Humanos
de las Mujeres

25

ACCESO A LA JUSTICIA A
DE LA CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



9:45- 10:00

Fotografía oficial

Adopción de la Convención de Belém Do Pará: Retos para las Mujeres a 25 años

10:00 - 11:30 I Mesa Redonda de Alto Nivel

- **Zelmira Regazzoli**, presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM-OEA) en 1994.
- **Elsa Georgina Leiro**, Experta en Derechos Humanos de la Mujeres, Chile.
- **Linda Poole**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM-OEA) de 1986 a 1996.
- **Ana Lucina García Maldonado**, Delegada Titular de Venezuela (1988-1993) en la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM-OEA). (**PENDIENTE DE CONFIRMAR**)
- **Modera: Mónica Aralí Soto Fregoso**, Magistrada de la Sala Superior del TEPJF y Experta del MESECVI.

La Convención de Belém Do Pará a través de las instituciones

11:30 - 13:00 II Mesa Redonda de Alto Nivel

- **Nadine Flora Gasman Zylbermann**, Presidenta del INMUJERES.
- **Mónica Aralí Soto Fregoso**, Magistrada de la Sala Superior del TEPJF y Experta del MESECVI.
- **Martha Lucía Micher Camarena**, Senadora de la República.
- **Candelaria Ochoa**, Titular de la CONAVIM
- **Luz Patricia Mejía Guerrero**, Secretaria Técnica del MESECVI.
- **María Wendy Briceño Zuloaga**, Diputada Federal.
- **Modera: Gabriela Nieto Castillo**, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

13:00 – 13:15 Receso

13:15 – 14:30 Conferencia Magistral: La violencia contra las Mujeres en la Vida Política como reto global.

- **Martha Lucía Micher Camarena**, Senadora de la República.

14:30 – 16:00 Comida

16:00 – 17:30 Mesa Redonda. Estándares internacionales para juzgar con perspectiva de género y combatir la violencia hacia las mujeres. (SCJN)

- **Roberto Niembro Ortega**, Director de Relaciones Interinstitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).





Derechos Humanos
de las Mujeres

25

ACCESO A LA JUSTICIA A
DE LA CONVENCIÓN DE BELEM DO PARÁ



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



- **Arturo Bárcena Zubieta**, Director General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).
- **Jorge Francisco Calderón Gamboa**, Secretario de Estudio y Cuenta de la Ponencia de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández.
- **Rosa María Álvarez González**, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
 - **Moderadora: Norma Lucía Piña Hernández**, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación (CIIGPJF).

17:30 – 17:40 Receso

Retos de la justicia electoral para eliminar la violencia contra las mujeres en la vida política

17:40 - 19:10 III Mesa Redonda de Alto Nivel

- **Felipe de la Mata Pizaña**, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
- **Magaly Fregoso Ortiz**.
- **Herminia Quiroz Alavez**.
- **Idayris Yolima Carrillo Pérez**, Abogada, asesora y consultora de Colombia.
 - **Moderadora: Norma Angélica Contreras Magadán**, Magistrada del Tribunal de Justicia Electoral de Zacatecas.

DÍA 3: FECHA sábado 2 de noviembre de 2019

8:30 – 9:00 Registro de participantes

9:00 a 10:00 **Lectura de conclusiones y compromisos por las personas de las entidades federativas integrantes de la Red Nacional de Defensoras de los Derechos Políticos de las Mujeres.**

10:00 – Clausura

